

ADENDA No 3. "Construcción del proyecto Generación Creación del Centro de Ciencia en Biodiversidad de Risaralda identificado con código bpin 2020000100289"

Con el fin de tener en cuenta las observaciones a los pliegos de la CONVOCATORIA No 06-2022, y permitir que haya pluralidad de oferentes, y así evitar que se declare desierta la convocatoria, por tramites propios en la preparación de la propuesta, se modifican los numerales que se relacionan a continuación:

1. El numeral 1.7 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA, se encuentra así:

"El cronograma de la presente convocatoria podrá ser consultado en la página web de La Universidad (www.utp.edu.co). Cualquier modificación al mismo, será informada a través de dicha página."

Queda de la siguiente forma:

El cronograma de la presente convocatoria *se modifica* y puede ser consultado en la página web de La Universidad (www.utp.edu.co).

2. El numeral 2.2.1.4 Análisis de precios unitarios, literal j) se encuentra así:

j. Los proponentes deberán adjuntar con la propuesta los análisis de precios unitarios (APU) de las actividades relacionadas en el formato propuesto por La Universidad, con la denominación AO en el Anexo 2, que contenga los elementos necesarios, completos y en forma discriminada, además se debe entregar el cuadro de la propuesta con valores para todos y cada uno de los ítems relacionados.

Queda de la siguiente forma:

j. Los proponentes deberán adjuntar con la propuesta los análisis de precios unitarios (APU) de las actividades relacionadas en el formato propuesto por la Universidad, con la denominación de AO en el Anexo 2, que contenga los elementos necesarios, completos y en forma discriminada, además se debe entregar el cuadro de la propuesta con valores para todos y cada uno de los ítems relacionados. El formato Anexo 8 es una guía, por ello el proponente puede utilizar un formato diferente, pero debe contener todos los elementos antes relacionados.

Lo demás queda igual

COMITÉ EVALUADOR.
1 de noviembre de 2022.